Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 3**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-037
ACTA DE SUSPENSIÓN		**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No: _____	1
FECHA PRESENTE ACTA:	26 de diciembre de 2024
CONTRATO No:	2242 del 2024
CONTRATISTA:	ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ
INTERVENTOR:	MARTIN ORLANDO BARRERA COBOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CONTENIDOS TEMATICOS, METODOLOGIOCOS, DIDACTICOS Y PEDAGOGICOS EN PROMOCION, PREVENCION Y CUIDADO DE LA SALUD MENTAL CON VALIDACION Y DESARROLLO DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A PROFESIONALES
VALOR:	$ 153.658.500,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de mayo del 2024

CONSIDERANDO

PRIMERO: Dificultades en la consecución de profesionales idóneos para el desarrollo e actividades de tipo investigativo en campo que permitan reconocimiento de imaginarios sociales en cuidado de loa salud mental en familia

SEGUNDO: La ocurrencia de un paro social en le departamento que impidió desplazamiento de funcionarios al desarrollo oportuno de actividades pactadas

"Agregar más consideraciones si es necesario y omitir éste párrafo"

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del contrato N° _2242 del 2024_ a partir del _27__de diciembre del 2024.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

CUARTO. Durante el tiempo de la suspensión de plazo el contratista no debe ejecutar, ni adelantar actividades pactadas.

QUINTO: Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONTRATISTA

ESE CENTRO DE REHABILITACION
INTEGRAL DE BOYACÁ
R/L DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
MARTIN ORLANDO BARRERA COBOS

NOTA: Los clausulados del cuarto al séptimo, pueden modificarse o suprimirse de acuerdo al tipo de contrato.